

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **05 JUN 2012**

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/122 de fecha 15 de mayo de 2012;

RESULTANDO: I) que por citada resolución se designó a la Cra. Elena Fagúndez como integrante del Tribunal de Selección del llamado público para contratar un médico mediante la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público para desempeñar tareas en la Unidad Nacional de Seguridad Vial;

II) que la mencionada integrante solicitó se la excuse de dicha designación en virtud de gozar de licencia por maternidad a partir del día 28 de mayo de 2012;

CONSIDERANDO: que procede modificar la resolución mencionada en el Visto sentido de establecer que se designa al Ingeniero Gustavo Arbiza como idóneo técnico en la materia propia del concurso;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/122 de fecha 15 de mayo de 2012 el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º) Designase como integrantes del Tribunal de Selección de un médico para desempeñar tareas en la Unidad de Seguridad Vial al Dr. Gerardo Barrios como representante del Jera de la Inciso quien lo presidirá y al Ingeniero Gustavo Arbiza como idóneo técnico en la materia propia del concurso a partir del día 28 de mayo de 2012".

2º) Notifíquese, comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República